

grete, D. Manuel Rivera, D. Ramon Somellera, D. Ignacio Gil Romero y D. Casiano Espinosa, que han muerto dejando un vacío inmenso en la beneficencia pública.

Por fortuna de Guadalajara, viven otros imitadores discipulos de semejantes maestros, y en la actualidad se leen en los registros de caridad, los nombres de los miembros de la familia Martinez Negrete, distinguiéndose las señoras; de los señores canónigos Michel, y Dr. D. Felipe de la Rosa, de D. Agustin L. Gómez, de D. Manuel Coreuera, de D. Agustin Palomar, de D. Trinidad Vereá, de D. Gonzalo Ancra y de otros agentes activos de bien público, cuyos nombres nos complacemos en citar aqui, como un homenaje de admiracion, aunque temerosos de lastimar su modestia.

CAPITULO XXI.

D. ANTONIO GOMEZ CUERVO.—SU ACUSACION ANTE EL GRAN JURADO.—ESTADO DE LA CIUDAD ENTONCES.—EL SEÑOR ARZOBISPO DR. D. PEDRO LOZA.—CAIDA DE GÓMEZ CUERVO.

Pasaron los terribles sucesos de Querétaro y México, cuya resonancia llegó á las cortes europeas, llenando de duelo á la Austria y la Bélgica. Del imperio, solo habian quedado, el cadáver de un infortunado príncipe, en poder del almirante Tetchoff, rumbo á Viena; una ilustre loca en Miramar; dos respetables tumbas en San Fernando, de México, y un desgraciado hombre rechazado de sus conciudadanos, en el ostracismo, acusado de asesino.

Triunfó la causa de la justicia: D. Benito Juárez entró á la ciudad de México en 1867 y el régimen constitucional se restableció en todo el país.

Guadalajara tenia ya seis meses de gozar una tranquilidad perfecta, y se notaba la animacion de todos, con la esperanza de que la paz fuera duradera, para reparar los males causados por tan repetidos trastornos.

En su oportunidad fué convocado el pueblo jalisciense á elecciones de poderes del Estado, las que se verificaron con la mayor tranquilidad, y quizá por la primera vez, se vió en las autoridades un absoluto apego á la ley electoral, respetando el voto público, que favoreció para el gobierno, á D. Antonio Gómez Cuervo.

Era este señor un honrado comerciante, adornado de notables virtudes sociales, celoso por la seguridad pública, amante de la instruccion del pueblo y de las mejoras materiales.

Inmediatamente nombró para secretario del despacho, al muy ilustrado jurisconsulto D. Alfonso Lancaster Jones, miembro de los más prominentes del círculo patriótico de aquella sociedad.

Con tan poderoso auxiliar comenzó á desarrollar su programa el nuevo gobernante, haciendo importantes iniciativas á la Legislatura. Como resultado de una de ellas, se expidió una ley para salteadores y plagiarios, suspendiéndose las garantías constitucionales; pues eran muchas las gavillas de bandidos que merodeaban en el Estado, cometiendo toda clase de depredaciones, tanto en los caminos como en las pequeñas rancherías.

Todas las personas amantes de la tranquilidad pública, cele-

braron la expedicion de una ley que debía acabar pronto con el bandolerismo; pero el grupo de amigos del Lic. D. Ignacio Vallarta, que desde un principio combatió á Cuervo de cuantas maneras le fué posible, ayudado por su jefe, que entonces era Ministro de Gobernacion de D. Benito Juarez, lo acusó ante el Congreso de la Union, fundado en las infracciones constitucionales que entrañaba la citada ley, logrando la suspension del gobernador, por algun tiempo.

El presidente del Tribunal de Justicia, D. Jesus Camarena, fué el gobernador interino, mientras que la seccion del Gran Jurado de la Cámara de diputados, presentaba el dictámen correspondiente.

Llegó el día en que se vió la causa instruida contra Gómez Cuervo, víctima más bien de manejos políticos que tendian á mermar los elementos del entonces Ministro de Relaciones Lic. D. Sebastian Lerdo de Tejada, á quien el acusado y su círculo eran adictos, y cuya candidatura para el próximo cuatrienio presidencial ya comenzaban á popularizar sus numerosos amigos.

Se presentó á la cámara con los poderes del acusado, su propio secretario, D. Alfonso Lancaster Jones, quien en un brillante discurso, varias veces interrumpido por los aplausos, hi-

zo la defensa del gobernador, con un éxito inesperado por sus enemigos. La mayoría de la cámara lo absolvió, y con satisfacción de la parte verdaderamente progresista de Jalisco, volvió a empuñar las riendas del poder.

En la administración de Gómez Cuervo, debido a la tenaz persecución que se hizo a los malhechores, renació la confianza pública: el comercio, la agricultura, la minería y la industria, contaron con su decidida protección, y volvieron a ser en la escala que antes, las fuentes de los mejores recursos para el erario del Estado.

Desde entonces, comenzó a despertarse en los propietarios de Guadalajara, cierto estímulo para conservar las fachadas de sus casas, en un perfecto estado de aseo; muchos hicieron desaparecer la mayor parte de aquellos edificios ennegrecidos por el tiempo, sustituyéndolos en el frontis con otros en que campea el gusto arquitectónico de la época y dan, principalmente al centro, un aspecto verdaderamente seductor. Desde entonces también se generalizó la costumbre de tener abiertas las puertas de los zaguanes en la mayor parte de las casas aun en los barrios, en cuyos patios se ostentan en lo general, encantadores jardines, en donde abundan los cedros enanos, los naranjos, los limoneros, los arrayanes, las gardenias, las atmosféricas, los

cuamecates, las azaleas multicolores y los tabachines, cuyo conjunto deleita a los transeúntes por aquellas calles tan limpias y rectas, y gozan además con los perfumes que exhala la flores de azahar, de los naranjos colocados en las plazas y en las más amplias avenidas. Ya entonces no vagaban libremente por la ciudad, como en otra época tristísima, los rojeños, bandidos de patibularios rostros, ni los insolentes argelinos del tiempo imperial, y las ventanas, puertas y balcones volvieron a contener en las tardes la primavera, grupos de hermosas mujeres, que con la alegría característica de las *tapattias* sostenían animadimas conversaciones ó se deleitaban con las dulces notas del vecino piano.

Casi a la vez que se verificaban las elecciones en favor de Cuervo, la Silla Apostólica trasladó al Sr. Dr. D. Pedro Loza, obispo de Sonora, al arzobispado de Guadalajara, en virtud de la vacante que por muerte, dejó el Sr. Dr. D. Pedro Espinosa; llegó a Jalisco en 1883 con aplauso unánime de los habitantes.

Notables fueron los esfuerzos del nuevo prelado para que todos los ramos de la administración eclesiástica progresáran, consagrando especial esmero al de la instrucción pública católica. Desde luego dictó las providencias necesarias al establecimiento de escuelas primarias de ambos sexos en todas las parro-

quias de su arquidiócesis, expensándolas con fondos de la curia y ordenando que fueran directamente vigiladas por los párrocos.

Fundó en 1879 el magnífico plantel para enseñanza superior con el nombre de "Liceo Católico," sostenido con donativos de particulares, dotándolo de catedráticos notabilísimos en las ciencias, artes é idiomas que se estudian.

Fundó la Academia Pontificia en sustitucion del antiguo *Cláustro de Doctores*, cuyo grupo de sábios laureados ha aumentado notablemente y goza ahora de tal fama, que hace poco más de un año, un sacerdote de la mitra de Puebla, fué á recibir los grados de doctor á ese honorable cuerpo:

Muy al principio de su gobierno, se fundó en Guadalajara la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica, que hasta hoy subsiste.

En esa catedral no pasa lo que en la de México, que todos los capitulares entran por gracia al coro: hay cuatro canongías que se adquieren por oposicion y deben ser doctores los aspirantes: la Magistral, un doctor en Teología; la Penitenciária el que lo sea en Teología ó Cánones; la Doctoral, al borlado en Cánones, y la Lectoral, en Teología. Estas oposiciones tienen lugar de la manera más pública en la catedral, prévias invitaciones, en las cuales aparecen las proposiciones que sostendrá el

opositor. Son muy concurridos estos actos literarios por toda clase de hombres de saber. El certámen es en latin y en presencia del cuerpo de doctores ó Academia Pontificia. Pues bien, el Sr. Loza, jamás ha dejado de presidirlos, dándoles mayor solemnidad y haciendo siempre justicia con su voto en el jurado calificador.

Además de los canongías de oposicion y de las dignidades de aquel Cabildo, que como es sabido, son cinco, Dean, Arcediano, Chantre, Maestrescuela, y Tesorero, hay cuatro prebendas, que el Sr. Loza, de acuerdo con los capitulares, ha proveido en su tiempo con eclesiásticos muy ameritados por sus virtudes, ó por su saber, junto con los grandes servicios que han prestado en el exacto cumplimiento de su mision.

La dedicacion del Sr. Loza á su importante ministerio, con las repetidas visitas que hace á los pueblos que gobierna, la frecuente expedicion de cartas pastorales para la instruccion de sus diocesanos, su cooperacion para el culto de los muchos templos de la ciudad, y para la construccion de varios que se han levantado dentro y fuera de ella; sus desvelos por que el clero esté siempre sobre el estudio, á fin de que no pierda la justa fama que ha tenido siempre del más inteligente é ilustrado del país; y por último, su prudencia para dirigir los negocios,

su modestia, su dulce trato y demás virtudes privadas, le han grangeado un cariño sincero y la consideracion más profunda de sus gobernados y hasta de algunas autoridades del orden civil, que algunas veces suelen pecar de intransigentes.

El día 19 de Marzo de este año, celebró su jubileo sacerdotal con gran pompa.

Poco duró D. Antonio Gómez Cuervo, al frente del gobierno de Jalisco: era un patriota y honrado ciudadano, y tenía que ser victima de las maquinaciones del Centro, en esa época, como en otras muchas, olvidado de los preceptos constitucionales. Decidida la reeleccion de D. Benito Juárez y siendo, D. Ignacio Vallarta, como era natural, uno de sus más fieles é inteligentes partidarios, se le crearon nuevas dificultades al gobenador constitucional, haciéndolo sucumbir ante la fuerza bruta. El 10 de Marzo de 1871, salió de la ciudad acompañado de sus amigos más adictos, hacía la capital de San Luis Potosí, aceptando la bondadosa hospitalidad que allí le ofreció el general D. Mariano Escobedo.

Volvió á quedar al frente del gobierno D. Jesus Camarena, presidente del Tribunal. Despues, todos los sucesos posteriores fueron preparando el terrible escándalo que tuvo lugar el 23 de Mayo, fecha memorable para los habitantes de Guadalajara, en la cual grandes partidas de agentes vallartistas recorrian

las calles, puñal y revolver en mano, atropellando é hiriendo á muchos electores independientes y poniendo en fuga á los restantes, para lograr que su candidato obtuviera la investidura de gobernador de Jalisco.....

CAPITULO XVII

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA